



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **6 días del mes de Octubre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Turismo y Asuntos Internacionales**, Diputados: Gabriela Angulo Sauri, Carlos Mario Villanueva Tenorio y Ramón Javier Padilla Balam, **bajo la Presidencia de la Diputada Gabriela Angulo Sauri**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona al Título Noveno, el Capítulo III que contiene los artículos 57 bis y 57 ter de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de 3 Diputados integrantes de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta solicitó se justificara la inasistencia de los Diputados José Esquivel Vargas y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, por tareas inherentes a su cargo.-----

Por lo que habiendo quórum **la Diputada Presidenta declaró instalada la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, siendo las 10:20 horas del día 6 de Octubre de 2016.**-----

En consecuencia, la Diputada Presidenta solicitó se continuara con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste al



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES,
CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona al Título Noveno, el Capítulo III que contiene los artículos 57 bis y 57 ter de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, por lo que el Diputado Secretario procedió a la lectura de la iniciativa mencionada.-----

Al concluir la lectura, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz para señalar las razones por las cuales no se debe aprobar la iniciativa en estudio, entre las que mencionó que de expedirse un nuevo Código Ético Estatal por un Consejo, éste podría contraponerse al contenido del Código Ético Mundial, por lo que el exhorto que ya hizo la Décimo Quinta Legislatura en días pasados era suficiente para considerar el asunto totalmente atendido.-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió la palabra al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para emitir una opinión técnica respecto a la iniciativa en estudio, por lo que el licenciado Lizandro Landeros Lima señaló que se coincidía con lo mencionado por la Diputada Presidenta por lo que se debía valorar el desechar la iniciativa en estudio.-----

En la intervención de los Ciudadanos Diputados, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio preguntó que si el motivo de desechamiento de la iniciativa en análisis era por la aprobación del acuerdo en días pasados relacionado con el tema. A lo cual le contestó el licenciado Lizandro Landeros que en términos generales así era, además de que en caso de que se elabore el Código Ético Estatal y se modifique el Código Ético Mundial, aquel quedaría desfasado.-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016.

Al no haber más intervenciones, se sometió a votación el envío para la elaboración del proyecto de dictamen, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura y se puso a consideración de los diputados, los cuales no hicieron observación alguna, por lo que se sometió a votación el proyecto de dictamen, resultando aprobado por unanimidad.-----

Seguidamente la presidencia instruyó dar continuidad al orden del día siendo éste los asuntos generales.-----

En atención a lo anterior, la Diputada Presidenta señaló que en el año 2015 la ONU emitió un lema mundial de turismo para ser aplicado en el próximo año, por lo que el Maestro Arturo Gilbert Ruiz, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas les propuso que se elabore un proyecto que declare como lema "2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo" por lo que le concedió la palabra al licenciado Sergio Zapata para sus comentarios al respecto.-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta agradeció la asistencia de la licenciada Elizabeth Moreno Rejón, Subdirectora del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario señaló que el siguiente punto del orden del día era la clausura.-----

Para concluir, la Diputada Presidenta agradeció el apoyo de los Diputados integrantes de la comisión para atender el desechamiento de la iniciativa analizada y **declaró clausurada la reunión de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, siendo las 10:40 horas del día 6 de Octubre de 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES,
CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.

DIPUTADA SECRETARIO

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.